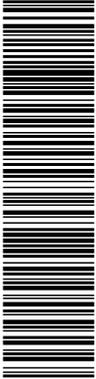


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 230619_Notificación Convocatoria Pleno P.23.12_22 junio_extr.-Sorteo Elecciones Cortes Generales 23-julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YZT20-LUIXD-41L00 Fecha de emisión: 19 de Junio de 2023 a las 14:53:58 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 19/06/2023 14:53	ESTADO FIRMADO 19/06/2023 14:53



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2023/2849 P.23.12_22 junio_extr.-Sorteo Mesas Elecciones Cortes Generales 23- julio
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2023/2242.- En Arroyo de la Encomienda, a lunes, 19 de junio de 2023

VISTA la necesidad de convocar sesión del Pleno de la Corporación con el objeto de formación de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones a Cortes Generales a celebrar el día 23 de julio próximo.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión extraordinaria** a celebrar por el Pleno de la Corporación, el próximo **jueves, 22 de junio de 2023, a las 09:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.-Sorteo a fin de proceder a la formación de las Mesas Electorales para las Elecciones a Cortes Generales, de 23 de julio de 2023.

Notifíquese por la Secretaría en forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se le impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso